



SUMARIO

NOTICIAS DESTACADAS

FINANCIACIÓN

LABORAL

INDUSTRIA

COMERCIO

FISCAL

INNOVACIÓN

URBANISMO

AYUDAS

INTERNACIONAL

Miembro de:



**Información de la TGSS sobre inclusión Régimen General Seguridad Social personas que participan en programas de formación**

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid nos ha remitido una Nota informativa y un Díptico sobre la Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en Programas de Formación. (+inf)  
(Nota informativa) (Folleto)

**Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación**

El B.O.E. del 27 de octubre de 2011 publica el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas formación, en desarrollo de los previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social. (+ Inf.)

**Trabajadores Autónomos. Cese de actividad**

El B.O.E. de 1 de Noviembre de 2011 publica el Real Decreto 1541/2011, por el que se desarrolla la Ley 32/2010, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. (+ Inf.)

**Régimen autorización Agencias de Colocación en la Comunidad de Madrid**

El BOE de 12 de Noviembre de 2011 ha publicado la Resolución de 4 de Noviembre de 2011, de la TGSS, por la que se difiere el plazo reglamentario de ingreso de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes a los períodos de liquidación de Noviembre y Diciembre de 2011 a las empresas que den de alta a personas que participen en programas de formación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de Octubre. (+ Inf.)

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



FEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DEL SUR SUROESTE



Número 12 - 9 Enero 2012

BOLETÍN INFORMATIVO EMPRESARIAL DEL SUR DE MADRID

[IR A SUMARIO](#)

[FINANCIACIÓN](#)

### **Convenio de financiación CEIM, Cámara de Comercio y Banca March**

---

Convenio de financiación CEIM, Cámara de Comercio y Banca March

CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid han firmado el pasado 4 de noviembre, en presencia de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, un Convenio de Colaboración en materia de financiación con Banca March. A través de este Convenio se pone a disposición de los empresarios de la Comunidad de Madrid una línea de 275 millones de euros, en productos y servicios financieros en condiciones preferentes. [\(+ Inf\)](#) [\(Ver Convenio\)](#)

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



**IR A SUMARIO**

**LABORAL**

**Información de la TGSS sobre inclusión Régimen General Seguridad Social personas que participan en programas de formación**

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid nos ha remitido una Nota informativa y un Díptico sobre la Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en Programas de Formación. (+inf) (Nota informativa) (Folleto)

**Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación**

El B.O.E. del 27 de octubre de 2011 publica el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas formación, en desarrollo de los previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social. (+ Inf.)

**Compromiso de Actuación Negociación Colectiva pendiente**

El pasado 28 de octubre de 2011, los representantes de CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT han firmado un Compromiso de Actuación sobre la Negociación Colectiva pendiente. (+ Inf.)

**Trabajadores Autónomos. Cese de actividad**

El B.O.E. de 1 de Noviembre de 2011 publica el Real Decreto 1541/2011, por el que se desarrolla la Ley 32/2010, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. (+ Inf.)

**Ingreso de cuotas Seguridad Social-Programas de Formación**

El BOE de 12 de Noviembre de 2011 ha publicado la Resolución de 4 de Noviembre de 2011, de la TGSS, por la que se difiere el plazo reglamentario de ingreso de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes a los períodos de liquidación de Noviembre y Diciembre de 2011 a las empresas que den de alta a personas que participen en programas de formación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de Octubre. (+ Inf.)

**Régimen autorización Agencias de Colocación en la Comunidad de Madrid**

El BOE de 12 de Noviembre de 2011 ha publicado la Resolución de 4 de Noviembre de 2011, de la TGSS, por la que se difiere el plazo reglamentario de ingreso de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes a los períodos de liquidación de Noviembre y Diciembre de 2011 a las empresas que den de alta a personas que participen en programas de formación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de Octubre. (+ Inf.)

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



### **Regulación legal de las prácticas no laborales en empresas**

---

El B.O.E. de 18 de noviembre de 2011 publica el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas. (+ Inf)

### **Estrategia española de empleo 2012-2014**

---

El B.O.E. del día 19 de noviembre, publicó el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. Se configura como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado, que se erige en un marco de referencia compartido, a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo. (+ Inf)

### **Régimen Jurídico y procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipación de la edad de jubilación**

---

El B.O.E. de 23 de Noviembre de 2011 publica el Real Decreto 1698/2011, de 18 de Noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social. (+ Inf)

### **Calendario Laboral 2012 Comunidad de Madrid**

---

El B.O.C.M. del 15 de diciembre publica la Resolución de 2 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2012. (+ Inf)

### **Salario Mínimo Interprofesional 2012**

---

El B.O.E. del 31 de Diciembre de 2011 publica el Real Decreto 1888/2011, de 30 de Diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2012. (+ Inf)

### **Medidas urgentes aprobadas por el Gobierno Central en materia presupuestaria para la corrección del deficit publico**

---

El B.O.E. de 31 de diciembre de 2011 publica el Real Decreto-Ley 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público relativas a: Modificación de Cotizaciones sociales (Circular 2), Actividades Formativas (Circular 3) y permisos de paternidad (Circular 4) (+ Inf)

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



FEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DEL SUR SUROESTE



Número 12 - 9 Enero 2012

BOLETÍN INFORMATIVO EMPRESARIAL DEL SUR DE MADRID

[IR A SUMARIO](#)

COMERCIO

### **Calendario Comercial de Apertura en Domingos y festivos del año 2012**

El BOCM del pasado 30 de diciembre publicó el Decreto 180/2011, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el calendario comercial de apertura de establecimientos en domingos y festivos durante el año 2012. ([+ Inf.](#))

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



### **Modificaciones en materia de obligaciones formales en el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria**

El BOE del pasado 26 de noviembre publicó el Real Decreto 1615/2011, de 14 de noviembre, por el que se introducen modificaciones en materia de obligaciones formales en el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobados por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y se modifica el Real Decreto 1363/2010, de 29 de octubre, por el que se regulan supuestos de notificaciones y comunicaciones administrativas obligatorias por medios electrónicos en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. (+ Inf.)

### **Modificación del método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA**

El BOE del pasado 29 de noviembre publicó la Orden EHA/3257/2011, de 21 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2012 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido. (+ Inf.)

### **Medidas Tributarias Del Real Decreto-Ley 20/2011 (Nota elaborada por CEOE)**

El BOE del pasado 31 de diciembre publicó el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. (+ Inf.) (Ver Nota)

### **Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad de Madrid**

Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid (BOCM del 29 de diciembre de 2011). (+ Inf.)



FEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DEL SUR SUROESTE



Número 12 - 9 Enero 2012

BOLETÍN INFORMATIVO EMPRESARIAL DEL SUR DE MADRID

[IR A SUMARIO](#)

[AYUDAS](#)

### **Ayudas para proyectos en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la sociedad de la información en el marco de la estrategia del plan Avanza2.**

El B.O.E. nº 284 de 25 de noviembre de 2011, publica la Orden ITC/3227/2011, de 18 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos y actuaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la sociedad de la información en el marco de la estrategia del plan Avanza2. ([+ Inf.](#))

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



FEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DEL SUR SUROESTE



Número 12 - 9 Enero 2012

BOLETÍN INFORMATIVO EMPRESARIAL DEL SUR DE MADRID

[IR A SUMARIO](#)

[INTERNACIONAL](#)



### **Encuentro Empresarial India**

Nueva Delhi, los días 13 y 14 de febrero

Bombay, los días 15, 16 y 17 de febrero

**Multisectorial**

### **Encuentro Empresarial en Centroamérica (Honduras, Guatemala y Costa Rica)**

Tegucigalpa y San Pedro Sula, los días 20 y 21 de febrero

Guatemala, los días 22, 23 y 24 de febrero

San José, los días 27 y 28 de febrero

**Multisectorial**

### **Misión Comercial Multisectorial a Camerún y Ghana**

Douala 5 y 6 de marzo

Accra 8 y 9 de marzo.

**Multisectorial**

### **Encuentro Empresarial en Argentina y Uruguay (Buenos Aires y Montevideo)**

Buenos Aires los días 5, 6 y 7 de marzo

Montevideo los días 8 y 9 de marzo

**Multisectorial**

### **Programa de Acercamiento a Organismos Multilaterales: Banco Asiático de Desarrollo**

Buenos Aires los días 5, 6 y 7 de marzo

Montevideo los días 8 y 9 de marzo

**Multisectorial**

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



FEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DEL SUR SUROESTE



Número 12 - 9 Enero 2012

BOLETÍN INFORMATIVO EMPRESARIAL DEL SUR DE MADRID

[IR A SUMARIO](#)

[INTERNACIONAL](#)

## **Encuentro Empresarial en Perú y Colombia**

---

Lima, los días 26 y 27 de marzo

Bogotá, los días 28 y 29 de marzo

**Multisectorial**

## **Misión Comercial Multisectorial a Senegal**

---

Misión Comercial Multisectorial a Senegal

Dakar, los días, 27, 28 y 29 de marzo.

**Multisectorial**

Nota:

Para ampliar información sobre estas acciones:

\* Visitar [www.exportmadrid.com](http://www.exportmadrid.com) o bien llamar a la Cámara de Comercio e Industria de Madrid al teléfono **91 538 35 00** o

\* Enviar un email a:

Europa occidental: [cex.europa@camaramadrid.es](mailto:cex.europa@camaramadrid.es)

America: [cex.promocion1@camaramadrid.es](mailto:cex.promocion1@camaramadrid.es)

Resto mundo: [cex.promocion2@camaramadrid.es](mailto:cex.promocion2@camaramadrid.es)

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)



FEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DEL SUR SUROESTE



Número 12 - 9 Enero 2012

BOLETÍN INFORMATIVO EMPRESARIAL DEL SUR DE MADRID

**IR A SUMARIO**

**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Ponemos en su conocimiento que en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, cuyo objetivo es garantizar y proteger las libertades y derechos fundamentales de las personas físicas y, especialmente, de su honor e intimidad personal, **FEDESSO** para un mejor servicio, ha incorporado sus datos a un fichero responsabilidad de la Federación, con la finalidad de enviarle nuestro boletín informativo.

**FEDESSO** tiene notificados los ficheros, donde se encuentran sus datos, ante la Agencia de Protección de Datos y dispone y aplica todas las medidas de seguridad contempladas en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre y demás normativas en materia de protección de datos de carácter personal, como garantía de la confidencialidad de los mismos. Estos datos han sido obtenidos de fuentes accesibles al público y/o de contactos realizados entre usted y personal de la Federación.

Si no desea que sus datos sean utilizados para las finalidades antes descritas, puede oponerse a ello contactando con **FEDESSO**, mediante correo ordinario a: **FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR DE MADRID – FEDESSO, calle Portugal, 39 1ª planta. 28943.- Fuenlabrada (Madrid)** o a través de correo electrónico en la dirección: **info@fedesso.org**, si en el plazo de un mes no hubiéramos recibido oposición por su parte, daremos por entendida su aceptación a los mencionados envíos.

Respecto a tales datos, podrá ejercitar, si lo desea, su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en su caso, en los términos y condiciones que la normativa aplicable establece, ante el Responsable del Fichero de los mismos.

Ante cualquier duda o aclaración sobre esta comunicación, le rogamos se ponga en contacto con nosotros. Estaremos encantados de atenderle.

[Ver leyenda Ley de Protección de Datos de Carácter Personal](#)

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SUR SUROESTE DE MADRID - FEDESSO

Calle Portugal, 39 - 1ª planta - 28943 Fuenlabrada (Madrid)

Tel.: 91 607 01 39 - Fax: 91 607 67 98 - [info@fedesso.org](mailto:info@fedesso.org) - [www.fedesso.org](http://www.fedesso.org)